

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADC COMPUTER CÍA. LTDA.

Machala, 30 de marzo del 2019

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las diez horas del día treinta de marzo del año dos mil diecinueve en el local social de la Compañía **ADC COMPUTER CÍA. LTDA.**, situado en las calles Junín 423 y Marcel Laniado, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionistas: **Dra. PALOMEQUE FLORENCIO DALIA ALEXANDRA** con 160 acciones de \$1.00 cada una, **Arq. PALOMEQUE FLORENCIO FABIAN ENRIQUE** con 80 acciones de \$1.00 cada una e **Ing. PALOMEQUE FLORENCIO MARIO PAUL** con 160 acciones de \$1.00 cada una. Quienes representan el ciento por ciento del total de las acciones, de manera que el capital pagado en numerario asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS DOLARES (\$ 400.00)**. Comprobado que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad; se declara convocada legal y formalmente, constituida de esta manera la Junta extraordinaria. Preside el **Econ. PALOMEQUE FLORENCIO JULIO FERNANDO** y actúa como secretario el **Dr. PALOMEQUE FLORENCIO STALYN ROBERTO**, Presidente y Gerente general respectivamente.

El presidente pide que por Secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario **Dr. PALOMEQUE FLORENCIO STALYN ROBERTO**, elabora la lista de los accionistas asistentes. Accionista: señora **Dra. PALOMEQUE FLORENCIO DALIA ALEXANDRA**, Accionista: señor **Arq. PALOMEQUE FLORENCIO FABIAN ENRIQUE** Accionista: **Ing. PALOMEQUE FLORENCIO MARIO PAUL**; una vez elaborada la lista se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **INFORME GENERAL**
2. **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
3. **INFORME DEL COMISARIO**

Una vez puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente:

1.- **INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- Toma la palabra el **Dr. PALOMEQUE FLORENCIO STALYN ROBERTO** y manifiesta la situación en que se encuentra la

empresa dando lectura a su informe respectivo, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas fueron aprobados por unanimidad.

3.- INFORME DEL COMISARIO.- La Ing. Armijos Arévalo Sonia Mayra, lee su informe y hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos y, una vez puestos a consideración se aprobaron favorablemente.

Al no existir otro punto que tratar, se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, firman para ratificación de lo actuado:


Ing. Palomeque Florencio Mario Paul
ACCIONISTA


Dra. Palomeque Florencio Dalia Alexandra
ACCIONISTA


Arq. Palomeque Florencio Fabián
ACCIONISTA

CERTIFICÓ:

Yo, Dr. Palomeque Florencio Stalyn Roberto, portador de la cedula de ciudadanía # 0703509422, habiendo ejercido de SECRETARIO en la JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la empresa ADC COMPUTER CIA. LTDA. llevada a cabo el día 12 de junio de 2012 certifico en honor a la verdad que el único punto del ORDEN DEL DIA llevado a cabo fue puesto en conocimiento y aprobado por unanimidad por todos los socios.

Machala, 30 de marzo de 2019


Dr. Stalyn Palomeque Florencio
SECRETARIO
C.C. 0703509422